



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:36822/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1317-E-UNC-DEC#FCM y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por las Ordenanzas HCS 10/2011, 2/2013 y Res. HCD 932/2012 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1317-E-UNC-DEC#FCM, y en consecuencia, otorgar al Sr. Edgar Josué GUZMÁN ALBORNOZ, Pasaporte N° 142435016, la reválida de su Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad de Los Andes - República Bolivariana de Venezuela, con el Título de Médico que otorga esta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

sl

